

Rad No.: 23-240-155300

Barranquilla, 2/11/2023

Señor(a)
BLEIDIS LEONOR HERRERA ARRIETA
bleidisherrera1978@gmail.com
Valledupar

Contrato: 66542124

Asunto: Devolución de Saldo a Favor.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 13 de octubre de 2023, radicada bajo el No. 23-004830, relativa al saldo a favor que registra en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado Calle 32 No. 18E - 57 Apartamento 101 Interno de Valledupar, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios.

Para el caso en mención se hicieron las validaciones correspondientes en nuestro sistema comercial y se pudo constatar que, el saldo a favor corresponde al pago realizados por la empresa aseguradora Cardif el día 17 de agosto de 2023, por valor de \$600.000,00., correspondiente al pago del siniestro, los cuales fueron aplicados de la siguiente forma, a la facturación por concepto de renovación seguro factura protegida de los meses de agosto de 2023 por valor de \$15.227,00., septiembre 2023 por valor \$15.203,00., y octubre por valor de \$15.183,00., por lo que a la fecha aún cuenta con un saldo a favor de \$ 554.387,00.

No obstante, y de acuerdo con su solicitud, le informamos que, la devolución del mencionado saldo a favor se realizará a través de transferencia bancaria, a la cuenta señalada en el certificado que nos aportó, a nombre de la señora BLEIDIS LEONOR HERRERA ARRIETA, identificada con cedula de ciudadanía No. 26948749.

Cabe anotar que, a la fecha el valor a devolver asciende a la suma de \$ 554.387,00.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS017/73
205523274